

PLAN ESTRATÉGICO

2030

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DOCUMENTO BASE

ENSEÑANZA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

INSTITUCIONALES
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
ASUNTOS LEGALES, ADMINISTRACIÓN
Y PLANIFICACIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector, Ing. Agr. Daniel Pizzi
Vicerrector, Dr. Prof. Jorge Barón

Secretario de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación

Dr. Abog. Ismael Farrando

Coordinadora General del Plan Estratégico

Lic. Fernanda Bernabé

Directora de Políticas Públicas y Planificación

Abog. Valentina Diaz

Equipo del Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación

Lic. Clarisa López
Lic. Leticia Sepúlveda
Lic. Constanza Ituarte
PhD. María Luz Marín
Lic. Elizabeth Fregotti

Agradecemos los aportes y la actualización de la información de la Secretaría Académica a cargo de la **Dra. Ing. Agr. Dolores Lettelier** y su equipo técnico, especialmente a:

Sra. Sandra Muscolini
Lic. Lorena Victoria Miguez
Mgter. María Lina Duarte

Diseño y comunicación

D.I Rosina Pierobon y Lic. Gabriel Schmulevich

Mendoza, Argentina
Junio 2021

Eje temático: ENSEÑANZA

El presente documento tiene como objetivo realizar un repaso de lo acontecido a partir de la aprobación del Plan Estratégico UNCUIYO 2021, a fines del año 2012 y pretende ser insumo aportando información de base para el momento de análisis situacional del Plan Estratégico UNCUIYO 2030.

Por cada tema del eje enseñanza se analiza indicadores y acciones desarrolladas por la UNCUIYO, luego se complementa con información recopilada de la tercera y cuarta autoevaluación externa y recomendaciones de la cuarta evaluación externa de CONEAU. Finalmente se incorporará un resumen del Plan de Acción de la CRES 2018, relacionados directamente al eje enseñanza.

A continuación, señalamos las fuentes y documentos consultados para que se pueda profundizar análisis si así se requiere.

Las fuentes consultadas para la confección del presente diagnóstico interno del eje enseñanza fueron los siguientes:

-Informe: “Seguimiento del Plan Estratégico 2021” presentado ante la Asamblea Universitaria en 2019. Podrá consultarse el informe completo en:

<http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/uncuyoseguimiento-plan-estrategico-cl.pdf>

-Asimismo, recomendamos visitar el panel de indicadores del Plan Estratégico en el cual se puede visualizar series históricas e infografías sobre estos temas en:
<http://planificacionindicadores.uncu.edu.ar/>

-Tercera Autoevaluación Institucional 2002-2008, versión digitalizada en
<https://bdigital.uncu.edu.ar/14198>

-IV Autoevaluación Institucional, en <https://bdigital.uncu.edu.ar/14189>

-Plan de Acción CRES 2018
<https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/22/plan-de-accion-cres-2018-2028/>

1. Indicadores globales (pregrado-grado-posgrado)

En los últimos diez años se ha incrementado la demanda de estudios hacia la UNCUIYO. Esto se refleja en el crecimiento de la población estudiantil entre los años 2010-2019, en donde se puede evidenciar el mayor impacto en la población de aspirantes y el menor impacto en la población de egresados/as.

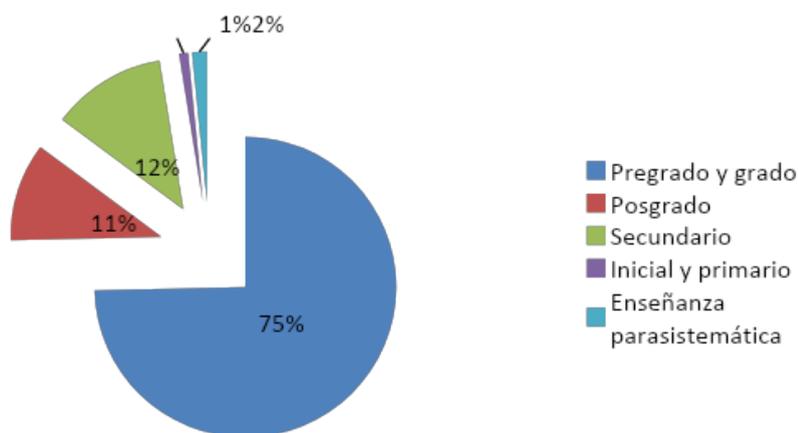
Tabla 1: Evolución población estudiantil 2010-2019. Total UNCUYO

Población estudiantil	Año 2010	Año 2019
Aspirantes	15.427	22.651
Ingresantes	6.377	8.386
Matriculados	30.996	35.621
Egresados	2.310	2.357

Fuente. Elaboración propia en base a datos proporcionado por la Dirección de Estadística. Rectorado. UNCUYO.

Si analizamos la composición de la matrícula de la UNCUYO según nivel educativo, se observa que el nivel de **pregrado y grado representa un 75%**, y el **posgrado un 10%**. Asimismo la UNCUYO es una de las tantas instituciones que posee Colegios Secundarios, y una escuela secundaria que representan el 12% y el 1% del total de la matrícula respectivamente.

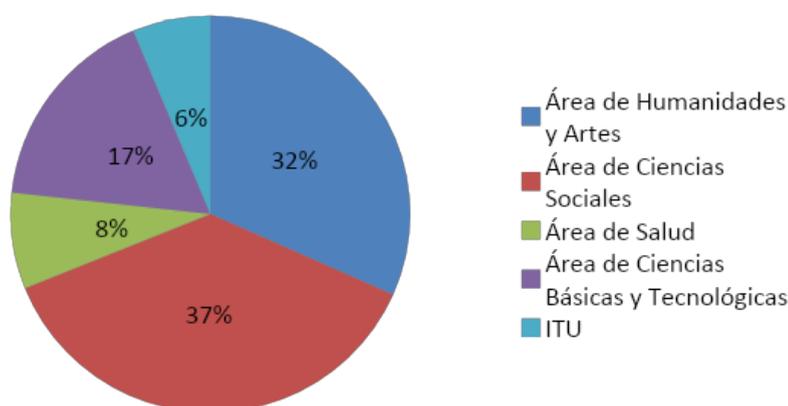
Gráfico 1: Estudiantes UNCUYO según nivel educativo. Año 2019.



Fuente. Elaboración propia en base a datos proporcionado por la Dirección de Estadística. Rectorado. UNCUYO.

En relación a la distribución de la matrícula por área del conocimiento podemos ver que la mayor cantidad de estudiantes se encuentra en las áreas de Ciencias Sociales (37%) y Humanidades y Artes (32%). Luego le siguen el área de Ciencias Básicas y Tecnológicas con un 17%, Salud con el 8% y el ITU con el 6%. Sin embargo, durante el periodo 2010-2019, la matrícula del área de Ciencias Básicas y Tecnológicas evidenció un mayor crecimiento promedio del 42%.

Gráfico 2: Matriculados por área del conocimiento. Total UNCUIYO. Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica.

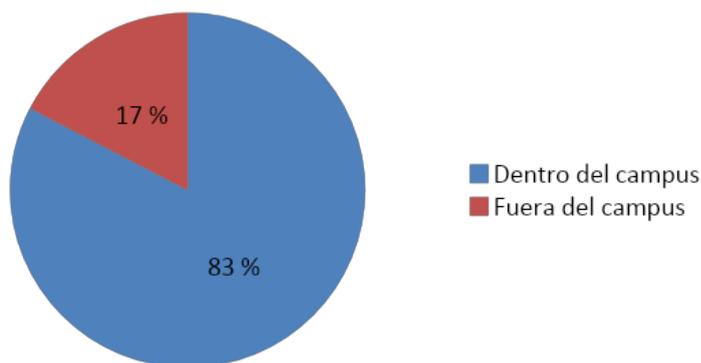
1.1. La territorialización de la matrícula en la UNCUIYO

En la actualidad, del total de estudiantes matriculados en la UNCUIYO, el 96% reside de manera estable en la Provincia de Mendoza, un 3% en el resto del país, y solo un 0,5% en otros países. Asimismo, del total de estudiantes residentes en Mendoza (34.195), el 80% (27.362) vive en el Gran Mendoza, pero el resto reside en zonas alejadas al campus universitario, un 9% (3060) en la Zona Este, 8% (2642) en la Zona Sur y un 3% (1113) en el Valle de Uco.

Es por eso que la Universidad, en los últimos años ha puesto en marcha un proceso de territorialización de la oferta académica, para dar respuesta a personas que viven en lugares alejados de los centros universitarios de las grandes ciudades.

Como se puede observar en el gráfico 3, el 83% de los/as estudiantes de la UNCUYO se encuentran dentro del campus universitario, mientras que el 17% fuera del mismo. Asimismo, dentro del campus, el 61% de estudiantes están distribuidos en el nivel de grado, el 11% en el posgrado; el 7% en el pregrado y el 4% en ciclos de licenciatura y profesorado. Fuera del campus, el 8% de estudiantes se encuentra en el grado; y el 5% en el pregrado. También se observa la creación de ciclos básicos de conocimiento únicamente en el territorio.

Gráfico 3: Estudiantes por zona geográfica. Total UNCUYO. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica.

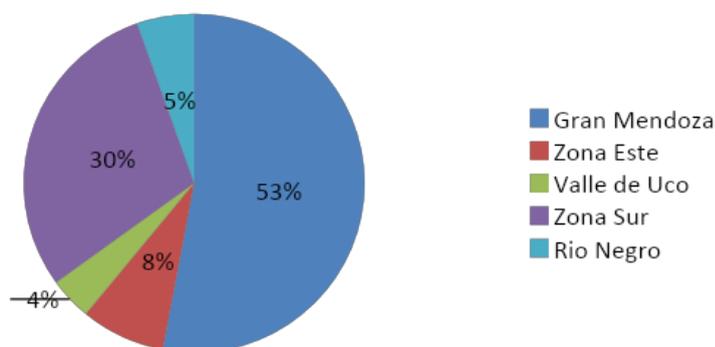
Tabla 2: Estudiantes por zona geográfica y nivel educativo. Total UNCUYO. Año 2019.

	Grado	Pregrado	Ciclo de profesorados y licenciaturas	Posgrado	Ciclos básicos
Dentro del campus	24.774(61%)	2.826 (7%)	1.543 (4%)	4.437(11%)	0
Fuera del campus	3.345 (8%)	2.020 (5%)	451(1%)	583(1%)	662(2%)

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica.

Fuera del campus universitario la territorialización de la UNCUYO se desarrolla en cinco localidades: Gran Mendoza¹, Zona Este (San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa), Valle de Uco (Tupungato, Tunuyán, San Carlos), Zona Sur (San Rafael, General Alvear, Malargüe), y Río Negro (Instituto Balseiro). Así se observa en el gráfico 4, que la mayor cantidad de estudiantes (53%) se encuentra en el Gran Mendoza, y el 30% en la Zona Sur, mientras que el 20% restante se distribuye entre la Zona Este, Río Negro y Valle de Uco. Asimismo, como se puede ver en la tabla 3, la mayor cantidad de estudiantes de grado y pregrado se encuentran en el Gran Mendoza, y en segundo lugar en la zona Sur. En el caso del Ciclo de profesorado y licenciaturas, la mayor cantidad de estudiantes se encuentran distribuidos en la Zona Sur, y en segundo lugar en la Zona Este. En el caso del posgrado, la mayor cantidad de estudiantes se encuentran en el Gran Mendoza, y en segundo lugar en Río Negro. Por último, la mayor presencia de estudiantes en ciclos básicos aparece en el Gran Mendoza, y en segundo lugar en la Zona Este.

Gráfico 4: Estudiantes por localidad. Total UNCUYO. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica.

Tabla 3: Estudiantes por localidad y nivel educativo. Total UNCUYO. Año 2019

	Grado	Pregrado	Ciclo de profesorado y licenciaturas	Posgrado	Ciclos básicos
Gran Mendoza	1893 (27%)	1022 (14%)	28 (0,4%)	362 (5%)	434 (6%)
Zona Este	106 (2%)	265 (4%)	77 (1%)	0	117 (2%)

¹ Incluye Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Sede Central), IUSP (Sede Central Godoy Cruz), Facultad de Ciencias Agrarias e ITU (Luján de Cuyo), y Lavalle.

Valle de Uco	29 (0,4%)	191 (3%)	3 (0,04%)	0	65 (1%)
Zona Sur	1142 (16%)	542 (8%)	343 (5%)	12 (0,2%)	46 (1%)
Rio Negro	175 (2,5%)	0	0	209 (3%)	0

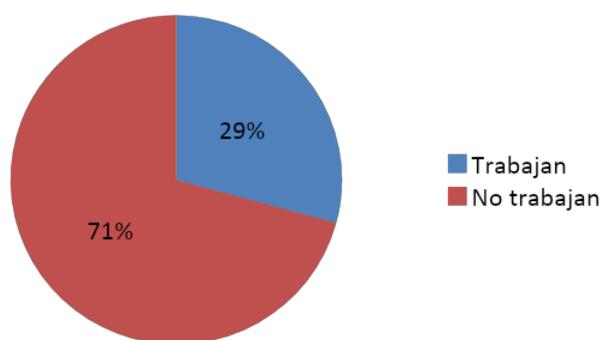
Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica.

1.2 La situación laboral de las/los estudiantes universitarios

Según el último informe publicado por la Secretaría de Políticas Universitarias, en el año 2018, del total de estudiantes inscriptos a carreras de pregrado y grado en el sector estatal a nivel nacional, un 40% trabajaba, un 6% más de 35 horas, un 5% de 20 a 30 horas y un 9,5% menos de 20 horas. En el caso del sector privado si bien el 21,5% de nuevos inscriptos no trabajaba, un 7,9% lo hacía más de 35 horas.

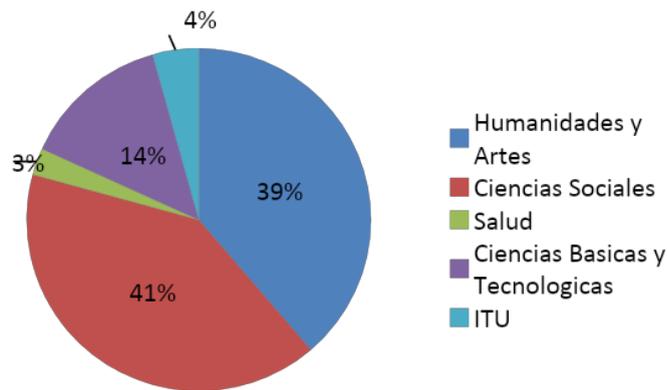
En el caso de la UNCUYO, en el año 2019, el 29% (8.801) de estudiantes universitarios de pregrado y grado, trabajaba, respecto al 71% (21.304) que no trabajaba. Además del total de estudiantes que trabajaban, la mayor cantidad correspondía al área de Ciencias Sociales (41%) y al área de Humanidades y Artes (39%).

Gráfico 5: Estudiantes de pregrado y grado según situación de trabajo. Total UNCUYO. Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica.

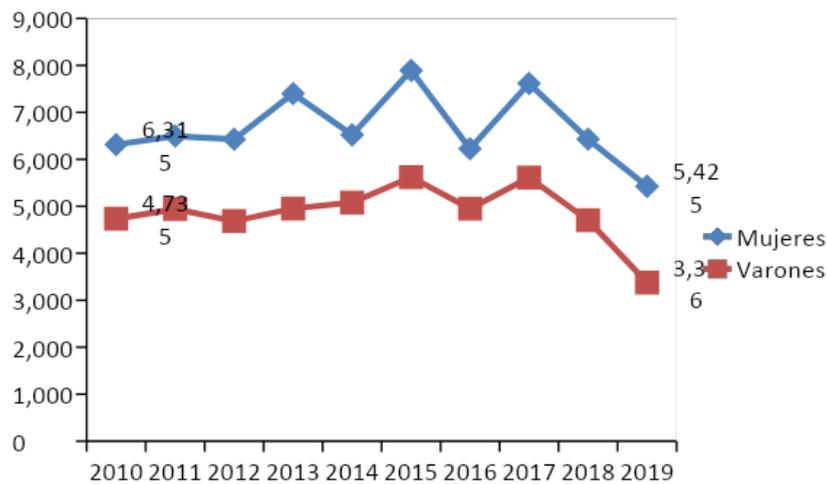
Gráfico 6: Estudiantes de pregrado y grado que trabajan según área del conocimiento. Total UNCUYO. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica.

Por otro lado, si analizamos la situación de trabajo según sexo, se puede observar que del total de estudiantes universitarios de pregrado y grado que trabajan, un 62% son mujeres, y un 38% varones. Cabe destacar que durante el periodo 2010-2019, en promedio ha disminuido la cantidad de estudiantes que trabajan, teniendo un mayor impacto en la población masculina.

Gráfico 7: Evolución estudiantes de pregrado y grado que trabajan según sexo. Total UNCUYO.



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica.

1.3 La cuestión de género en la UNCUYO

Según los últimos datos publicados por la SPU, en el año 2018, las mujeres tienen una mayor participación tanto en la matrícula universitaria, como en los nuevos inscriptos que iniciaron

carreras universitarias durante ese año. Esta tendencia se verifica tanto en los niveles de pregrado y grado como en las carreras de posgrado (SPU, 2018).

Además, los datos reflejan que la graduación entre las estudiantes mujeres es notablemente más alta que entre los varones, especialmente en los niveles de pregrado y grado (SPU, 2018).

No obstante, la participación destacada de las mujeres en el total del sistema, al realizar un análisis por rama de estudio, se observa que en algunos campos disciplinares -especialmente en el de las ciencias aplicadas-su presencia es aún escasa (SPU, 2018).

En contrapartida, se destaca la participación de las mujeres en las ciencias de la salud y las ciencias humanas: las egresadas mujeres de las carreras de pregrado y grado representan el 75,2% y el 77,1% respectivamente (SPU, 2018).

En el caso de la UNCUYO se verifica la misma tendencia que a nivel nacional, las mujeres tienen una mayor participación tanto en la matrícula como en el egreso, por lo que se puede afirmar su alta feminización.

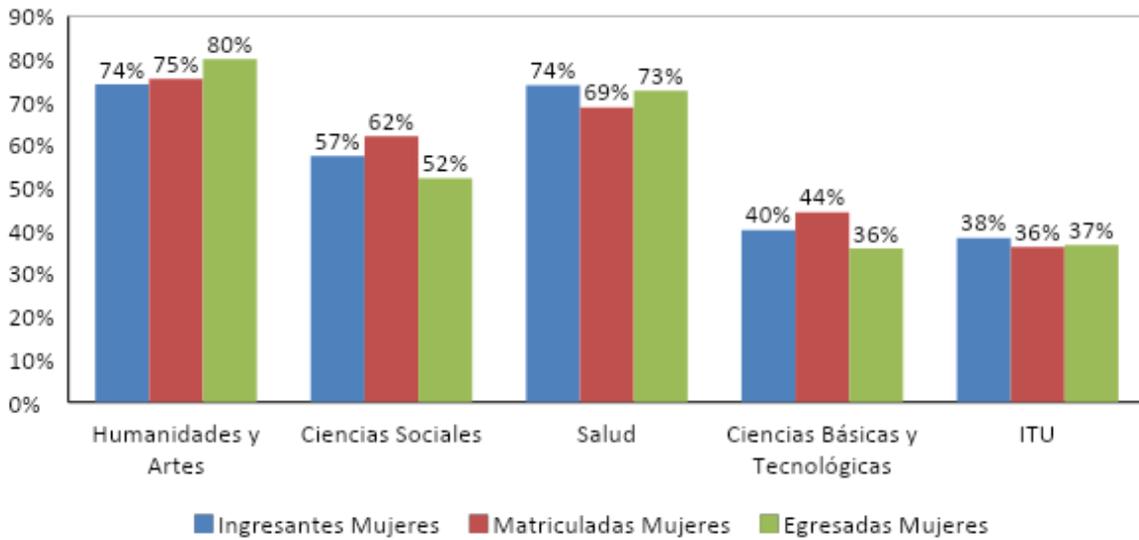
Tabla 4: Tasa de participación de las mujeres en carreras de pregrado y grado. Total UNCUYO. Año 2019

62% Estudiantes mujeres	60% Ingresantes mujeres	58% Egresadas mujeres
----------------------------	----------------------------	--------------------------

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por la Dirección de Estadísticas, Rectorado, UNCUYO.

Cabe destacar, que esta tendencia se refleja principalmente en las áreas de conocimiento como Humanidades y Artes, Ciencias Sociales, y Salud donde se ofrecen carreras tradicionalmente femeninas asociadas a las tareas de cuidado, atención de personas, alimentación y educación básica. En el caso del área de Ciencias Básicas y Tecnológicas y el ITU, la participación de las mujeres respecto a los varones sigue siendo menor.

Grafico 8: Participación de las mujeres según área de conocimiento en carreras de pregrado y grado. Total UNCUYO. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por la Dirección de Estadísticas, Rectorado, UNCUYO.

2. Fortalecimiento de la política de ingreso, permanencia y egreso

Entre el periodo 2004-2013 los/as aspirantes a la UNCUYO evidenciaron un crecimiento del 3% acumulado, en donde se destaca una importante participación de Humanidades y Ciencias Sociales. En el caso de los/as ingresantes a la UNCUYO en el mismo periodo se evidenció un crecimiento amesetado (IV Autoevaluación Institucional UNCUYO).

Según el diagnóstico interno del PE 2012 nuestra institución viene realizando acciones de seguimiento y acompañamiento a ingresantes y estudiantes para abordar situaciones de riesgo académico, bajo rendimiento y alargamiento de los estudios.

En la IV Autoevaluación Institucional se señala en el caso del ingreso, las siguientes acciones:

La organización de la Expo Educativa y Universidad Abierta, y de la Expo en Contextos de Encierro, junto a la SEU, elaboración de materiales de información y orientación, tanto impresa como virtual sobre ofertas de carreras. Además, se realiza adaptaciones de materiales (accesibilidad): trípticos en braille, cuadernillos de oferta de carreras en braille.

También se realizaron entrevistas de confrontación vocacional; cursos de ingreso nivelatorios y predictivo; ambientación universitaria y capacitaciones en comprensión lectora y estrategias de aprendizaje.

Respecto al tramo de permanencia, según el diagnóstico interno del PE 2012, desde el año 2002 a 2010, la tasa de retención muestra un aumento, de 83% a 87%; esto significa que el 87% de los estudiantes esperados se reinscribieron. Otra lectura del mismo dato es que el 13% de los estudiantes esperados, optaron por no reinscribirse o decidieron abandonar temporaria o definitivamente sus estudios. Salud continúa siendo el área que mayor retención logra de sus estudiantes.

Por otra parte, en el mismo periodo la relación entre la duración teórica de las carreras y la duración media era de 1,6, es decir, *que los estudiantes en promedio se demoran un 60% más del tiempo mínimo requerido para completar sus carreras*. En 2010 se advierte un aumento en la demora de 80%.

Frente a esta realidad, la Secretaría Académica de la UNCUYO realizó diversas acciones de acompañamiento: de detección, apoyo y acompañamiento de alumnos con rendimiento negativo, como la creación del Programa DАySARA I (2006-2011) y DАySARA II (2009-2011). También de destacan las acciones desarrolladas por las UUAA a través de sus Equipos SAPOE (IV Autoevaluación), como el sistema de tutorías con sus diversas modalidades: disciplinares, de pares, pedagógicas, en contextos de encierro, virtuales, transversales, en territorio. Aunque pocas UUAA, señalan actividades que atiendan las trayectorias académicas de los estudiantes con discapacidad. (FD, FI, FCAI, FCPyS) (IV Autoevaluación).

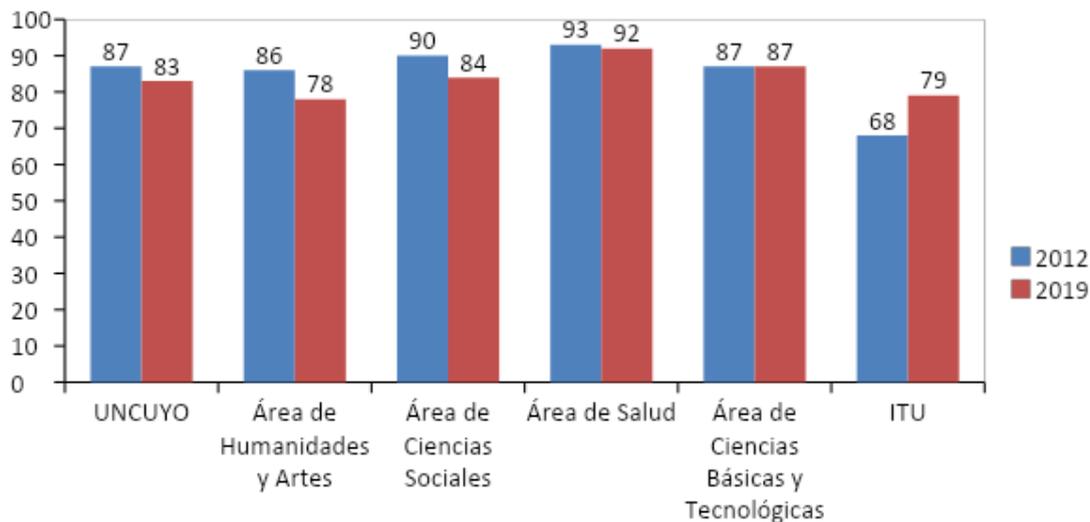
Respecto al tramo del egreso según el diagnóstico interno del PE 2012 la relación egresados-ingresantes, en promedio para el período 2000-2010, era de 38; ello significa que cada 100 ingresantes, egresaban 38. Las áreas de Salud y Ciencias Básicas y Tecnológicas disminuyeron su tasa de egreso durante el periodo analizado; mientras que Ciencias Sociales y Artes y Humanidades la aumentaron. El área Artes y Humanidades tiene la tasa de egreso más baja, sus estudiantes se demoran 90% más de la duración teórica de la carrera y posee uno de los promedios más bajos de retención.

En relación a esta situación se realizaron diversas acciones desde la Universidad como la creación de las “Becas Estímulos” para estudiantes próximos a recibirse (2009 - 2012), así como el proyecto de Mejora en el egreso y Alfabetización Informacional.

Situación actual

Actualmente de cada 100 estudiantes esperados se reinscriben 83. Respecto al año 2012, no se observa una mejora en las tasa de retención² en el promedio general de la UNCUYO y en cada una de las áreas del conocimiento, a excepción del ITU.

Gráfico 9: Tasa de retención total UNCUYO y por área del conocimiento.

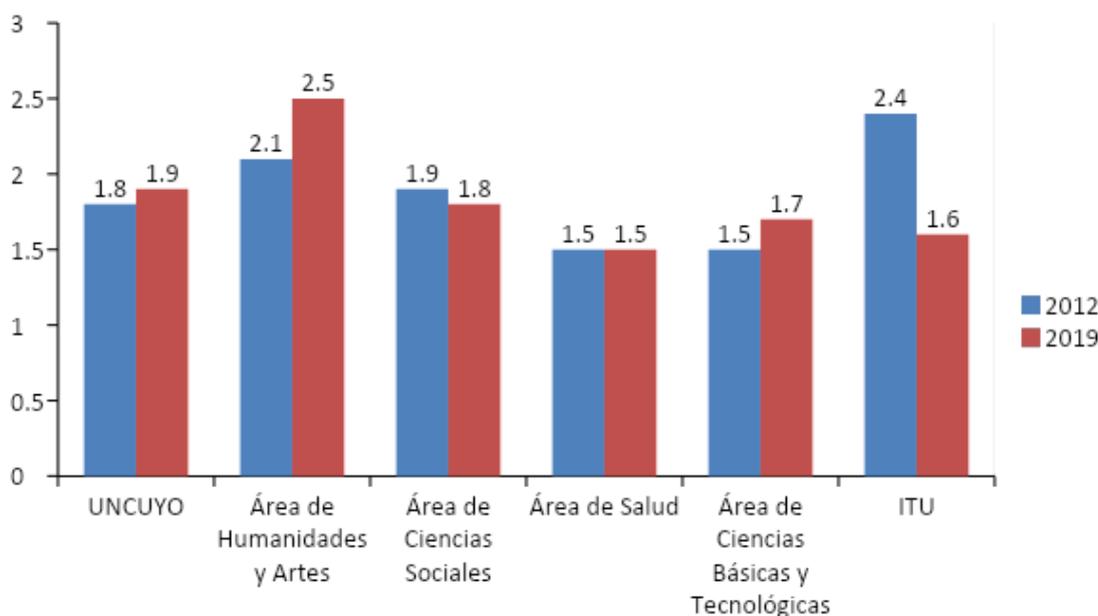


Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica.

Por otro lado, todavía persiste en la UNCUYO la problemática del alargamiento en los estudios. Es decir, actualmente los/as egresados/as 2019 emplearon en promedio un 90% más del tiempo requerido para completar sus estudios. Respecto al año 2012, ha aumentado el tiempo requerido para concluir los estudios a nivel UNCUYO, así como en algunas áreas del conocimiento y carreras. Esta situación según el informe de IV Evaluación Externa de la CONEAU se advierte con preocupación por parte de docentes y autoridades de las UAAA.

Gráfico 10: Relación entre la duración media y la duración teórica de las carreras total UNCUYO y por área del conocimiento.

² La tasa de retención mide a los/as estudiantes reinscriptos en un determinado año base cada 100 estudiantes esperados. La fórmula empleada es: (Reinscriptos 2019/ (Estudiantes 2018-Egresados 2018) *100.



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Dirección de Estadísticas, Secretaría Académica.

En este sentido, en el III Informe de Evaluación Externa de CONEAU, los pares evaluadores recomiendan “intensificar acciones para sustentar el tránsito de los alumnos por las diversas carreras con el propósito de atender uno de los problemas que aún sigue vigente: la distancia entre la duración teórica y la duración real de las carreras.”

Para dar respuesta a estas problemáticas en el año 2012 se crea el Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles (TRACES), mediante Ord. 23/2012 del Consejo Superior. Dicho programa unifica las líneas de trabajo de acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles que se venían realizando previamente, con una propuesta de trabajo en red entre la Secretaría Académica de la UNCUYO, facultades, institutos y las diversas áreas y servicios de nuestra universidad, que posibilita acompañar a los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso, articulando la tarea con las etapas previas y posteriores del sistema: escuela media, mundo laboral y formación permanente, con el fin de garantizar el derecho a una educación superior pública, inclusiva y de calidad (IV Autoevaluación).

Así cada Unidad Académica realiza su proyecto de acuerdo a sus necesidades. Los mismos son aprobados y financiados por el Rectorado y otras instancias del Ministerio de Educación, según corresponda. En ese sentido, durante el periodo 2014-2017 todas las UUAAs presentaron proyectos TRACES, salvo por algunas excepciones en el año 2015 y 2016.

Una de las características del programa, es la conformación de equipos TRACES con la participación de los distintos claustros. Entre el año 2014-2017 han participado 377 tutores docentes, 52 tutores egresados, 332 tutores estudiantes, y 84 trabajadores/as del personal de apoyo académico. También se han involucrado 108 coordinadores, 82 talleristas, 75 orientadores, y 108 referentes.

Las políticas de seguimiento y tutorías varían en las distintas UUAA, dependiendo de los proyectos y de las especificidades institucionales y disciplinares (CONEAU, 2018).

Asimismo, en el mismo periodo analizado, en todas las UUAA se ha observado un incremento de la cantidad de talleres organizados por el programa y las tutorías realizadas, así como un incremento de la participación de estudiantes en los talleres. Cabe destacar, que de los talleres elegidos por los/as estudiantes aparecen como más demandados en primer lugar, los de orientación vocacional, en segundo lugar, los de re-elección vocacional y por último los de orientación y estrategias para el estudio.

Según el último informe de Evaluación Externa de CONEAU, los secretarios académicos de las distintas UUAA reconocen el valor que posee este programa para favorecer la retención. No obstante, advierten que los requerimientos de información del programa, así como de los de la Dirección de Estadística, generan en ocasiones sobrecargas de trabajo en las áreas de procesamiento de la información.

En este sentido, en áreas como Artes y Humanidades, que presentaban indicadores críticos de retención, se puede advertir una mejora, sobre todo desde el período 2015-2018.

3. Inclusión socio-educativa

Otras políticas decisivas en materia de inclusión socio-educativa, son: el Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE); el Acompañamiento y Apoyo a estudiantes liberados (ex-PEUCE) y la participación en el Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad.

El PEUCE tiene como objetivo garantizar el acceso, permanencia y egreso de los y las ciudadanos/as que se encuentren detenidos en las unidades carcelarias de todo Mendoza, a las ofertas educativas de la UNCUIYO establecidas para esta modalidad educativa. Actualmente, son tres las UUAA (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho y

Facultad de Filosofía y Letras) que ofrecen carreras en esta modalidad, sumando un total de 10 carreras de grado, y siendo la oferta más amplia del país.

Las y los estudiantes incluidos en este Programa son acompañados y orientados semanalmente por un equipo de tutores docentes que dictan los contenidos y realizan el seguimiento de las y los estudiantes privados de libertad, pero también se suman tutores pares, estudiantes avanzados o egresados que orientan y acompañan a las y los estudiantes en su trayectoria educativa, aportando herramientas y estrategias para el abordaje de las obligaciones curriculares desde el armado del material de estudio hasta el simulacro del examen final.

Entre los años 2014 y 2015 se ha mantenido estable y ha habido un crecimiento de estudiantes ingresantes al Programa.

Una manera de verificar la continuidad de la política de inclusión a personas privadas de la libertad, es registrar la continuidad de sus estudios cuando dejan los establecimientos penitenciarios. En estos casos, se dispone de una serie de dispositivos que facilitan la permanencia de los estudiantes en contexto de encierro una vez que son liberados. En 2016 fueron 22 los estudiantes que continuaban en el programa una vez liberados, mientras que en 2017 fueron 9.

En lo que respecta al Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad, se puede observar que entre los años 2014 y 2016 se ha incrementado la cantidad de estudiantes con diversos tipos discapacidad que se sumaron a este Programa, facilitando el acceso a la vida universitaria, ya sea removiendo barreras arquitectónicas o adaptando material de estudio.

4. Nueva oferta de pre-grado, grado y posgrado

En la UNCUYO no existe un mecanismo uniforme, o un procedimiento estandarizado para actualizar y ampliar la oferta académica de pregrado y grado. Sino más bien nos encontramos frente a una gran heterogeneidad de situaciones al interior de cada UUAA. En algunos casos recae en la responsabilidad de cada institución (Decanos/as, Vicedecanos/as), en mesas académicas, o en grupos de carreras o comisiones destinadas a la recepción de diferentes demandas

En el caso de las carreras cortas y tecnicaturas, se analizan nuevamente los planes de estudio y se asignan comisiones para el estudio y la creación de nuevas propuestas, en base a la demanda del medio.

No obstante, es importante destacar la experiencia desarrollada en nuestra Universidad para creación de nuevas carreras, a partir del ejercicio de análisis “La actualización de la Oferta Académica en la UNCUYO” realizado por el Área de Planificación y el Área de Prospectiva durante el año 2012 diseñado en base a un modelo de gestión pedagógica de las nuevas carreras y sedes de la Universidad a partir de la gestión interfacultades.

En base a este estudio, en año 2014 se celebra el Convenio Programa entre la UNCUYO y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación, por el cual se ha ampliado significativamente la oferta académica de la Universidad a través de la creación de 8 nuevas carreras, 5 carreras de grado (4 licenciaturas, 1 ingeniería), y 3 tecnicaturas. Uno de los fines que se buscó al proyectar la nueva oferta académica fue la creación de carreras en el territorio de la Provincia de Mendoza, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades a estudiantes que no pertenecen a la zona de influencia de las Unidades Académicas existentes en la sede central de la UNCUYO. Por ese motivo, 5 de las nuevas carreras se encuentran distribuidas en el territorio de la siguiente manera: 3 en la Zona Sur, 1 en Valle de Uco y 1 en la Zona Este.

En relación a esta temática, los pares evaluadores de CONEAU recomendaron en el año 2012:

- Afianzar las políticas institucionales para el redimensionamiento de la oferta de carreras; considerar en particular la creación de tecnicaturas, teniendo en cuenta la actividad económica de la región.
- Propiciar una mayor coordinación de las acciones formativas que se llevan a cabo en el territorio de Mendoza a través de las políticas de Territorialización con las de la Secretaría Académica, para evitar la fragmentación entre dos tipos de propuestas formativas, en sede y en territorio.
- Continuar con la definición de políticas y estrategias conjuntas entre las unidades académicas y el Rectorado, para garantizar inclusión y calidad semejantes en las carreras que se dictan en las sedes y las que se implementan en el territorio. Un desafío en este sentido es

el reemplazo del Programa FUNDAR sobre la base del cual se apoyó una parte importante del sostenimiento económico-financiero de las ofertas en territorio.

5. Innovación pedagógica curricular

Antes del PE se observaba una desactualización de las propuestas educativas de pregrado, grado y posgrado desde el punto normativo y pedagógico, en función de los lineamientos curriculares de las políticas educativas a nivel local, nacional, regional e internacional (Ord. 7/2016 CS).

Partiendo de este diagnóstico, en el año 2016 se aprueba la Ord. 7 y Ord. reglamentaria 75 que establece lineamientos curriculares generales y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado, y grado para toda la Universidad. Dichos lineamientos se basan en el marco normativo que rige en el sistema educativo nacional y en acuerdos regionales como el Plan de Acción de la Conferencia Regional de la Educación Superior 2008.

En dicha ordenanza, se explicita que, para el logro de estos lineamientos, la Universidad incorporará para sus propuestas educativas, el enfoque de Educación Basada en Competencias, que focaliza su atención en los aprendizajes del alumnado, planteándose un perfil de formación en función de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que espera que logre y/o internalice al estudiante al concluir un programa de estudio, ya sea que abarque un ciclo, una carrera y/o un nivel.

Asimismo se establecen los siguientes ejes para el diseño curricular de las carreras de pregrado y grado: Sistema de créditos académicos; Virtualidad, como apoyo a la presencialidad; Prácticas socioeducativas; Enseñanza de una lengua extranjera con carácter obligatorio; Prácticas de actividad física saludable (PAFs); certificación de complemento a los títulos; programas de capacitación y perfeccionamiento y un plan de evaluación permanente para garantizar la calidad de los programas de formación de pregrado y grado.

De este modo, entre el año 2017 y 2018 se han actualizado 58 planes de estudio en carreras de pregrado y grado de la UNCUYO. Cabe destacar, que 41 de estos planes han sido actualizados en función de los criterios y ejes que establece la Ord. 7/16 CS mencionada anteriormente.

A continuación, describiremos avances y desafíos en cada componente establecido en la Ord. 7/16.

- **Sistema de créditos académicos**

En lo que respecta a este componente en el diagnóstico interno del PE 2012 se advierte que es necesaria una previa revisión de las organizaciones de los planes de estudio que permita superar las limitaciones curriculares para un sistema de créditos. Del análisis de los planes de estudio realizado previo al PE se observa el predominio de diseños curriculares poco flexibles, lo que representa una fuerte limitación, ya que la posibilidad de implementar un sistema de créditos está en directa relación con el grado de flexibilidad curricular de un plan de estudios. Además, sería aconsejable, para su efectiva puesta en marcha, el desarrollo de un sistema de créditos a nivel nacional.

- **Lengua Extranjera**

Hasta el año 2008 se observaba una diversidad de situaciones en cada una de las UU.AA. respecto a la enseñanza idiomas. Un gran número de facultades, ofrecía la enseñanza de una o más lenguas extranjeras circunscriptas a la comprensión lectora. Prevalecía la enseñanza del inglés, si bien en algunas facultades se dictaban cursos de portugués y francés. A partir del año 2008, por un acuerdo entre la Facultad de Medicina y de Filosofía y Letras y en función del resultado de la evaluación de la CONEAU de la carrera de medicina, se desarrolla un proyecto de inglés curricular que abarca la enseñanza de cuatro macro habilidades y el trabajo desde los niveles iniciales tanto del inglés general como del inglés médico. A partir de estos antecedentes, la Ord. 75/2016 C.S, sugiere pautas de incorporación de la lengua extranjera al diseño curricular de las nuevas carreras. Por este motivo, en el año 2015 se comenzó a implementar el Programa “Inglés para la UNCUIYO”, que tiene entre sus objetivos: desarrollar un modelo de enseñanza aprendizaje de Inglés Lengua Extranjera con fines académicos adaptado a las demandas y necesidades de los estudiantes de las diferentes UU.AA. de la UNCUIYO; así como completar la formación curricular de la comunidad estudiantil de la UNCUIYO con el fin de optimizar estrategias de internacionalización del currículo en diferentes modalidades.

Como primeros avances de dicho programa, podemos destacar, el involucramiento de 11 Facultades, la participación de 43 docentes; el dictado de 50 cursos y 8 niveles del idioma Inglés. Cabe señalar, finalmente, que esta propuesta posibilitó el acceso al aprendizaje de una lengua extranjera en la formación superior pública de forma gratuita, lo que ha permitido que 553 estudiantes hayan finalizado los cursos.

● **Práctica de Actividad Física Saludable**

Un componente de la formación integral del claustro estudiantil, es la inclusión curricular de prácticas de actividad física saludable (PAF). Para alcanzar estos objetivos, la Ord. 7/2016 C.S, se propone la aplicación de PAFs en los planes de estudio de pregrado y grado en forma obligatoria, otorgando un mínimo de 3 créditos académicos. Así, el PAF, en el ámbito de la formación académica, se transforma en el único espacio de formación, que otorga a la comunidad estudiantil la posibilidad de realizar actividad física con un tiempo dentro de su carga curricular contando con alternativas tales como: PAFs artístico y de actividades circenses, PAFs deportivo, PAFs senderismo, PAFs fitness. Todos con una asistencia semanal y sujetos a evaluación. Cabe destacar que este espacio será de aplicación paulatina según los acuerdos con cada unidad académica y podrá ser cursado en cualquier tramo de la carrera. En este marco entre el año 2016 y 2017 se han implementado PAFs en 6 Facultades: Ciencias Médicas; Ciencias Agrarias; Ciencias Aplicadas a la Industria; Educación, Ciencias Económicas y Odontología. Esto ha significado que, en los años 2016 y 2017, 3.272 estudiantes realicen actividades recreativas y deportivas.

6. Digitalización de los procesos educativos

Tanto el diagnóstico interno del PE como la IV Autoevaluación Institucional muestran avances en la promoción del uso de las TIC y, fortalecimiento y diversificación de la modalidad a distancia, a partir de cuatro líneas de acción principales:

-Programas de capacitación para docentes en la utilización del entorno virtual y en pos de la transformación del aula en un espacio interactivo (FCE, FFYL, FAD, FCAI, ITU, FCA, FCAI).

-Implementación de cursos de ingreso a distancia destinados a aquellos aspirantes con problemáticas económicas, de salud, de terminalidad de estudios secundarios y de distancia geográfica (FCPyS, FFyL, FAD, IB, FO, FCE).

-Elaboración y validación de materiales didácticos para educación a distancia (FCPyS, FFyL, FAD, IB, FO, FCE).

-Desarrollo de plataformas virtuales para fortalecer y apoyar la enseñanza presencial, en el ingreso a las carreras, en el pregrado y en el grado (FO, FCPyS, FCE, FCA). En este sentido, se destaca la implementación de un sistema de cátedras virtuales basado en la plataforma

colaborativa Claroline en la FCPyS y, la organización de un programa con la plataforma virtual MOODLE ECONET en FCE.

Así hacia los años 2010/2011 se destaca un elevado porcentaje de docentes que utilizan para el desarrollo presencial de sus espacios curriculares tecnologías digitales y/o entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo estos caminos son diferenciados, y en algunos casos, estas prácticas constituyen, en algunos casos, experiencias innovadoras sin reconocimiento institucional, y en otros, innovaciones en las que se ha avanzado hacia su institucionalización en algunas UUAAs (Ord. 10/2013 CS).

Sin embargo, en la IV Evaluación externa de CONEU los pares evaluadores recomiendan:

-Avanzar en la elaboración del proyecto institucional de EAD en el que se explicita la fundamentación de la elección de la modalidad, los objetivos que se pretenden y las estrategias y recursos involucrados y fortalecer la integración y articulación entre el SEAD y las unidades académicas para avanzar en la convergencia de líneas de acción.

-Incrementar y actualizar el equipamiento tecnológico necesario y ampliar el equipo técnico y pedagógico para el desarrollo de los proyectos en el SEAD y unidades académicas.

Es por eso que en el año 2013 se aprueba la Ord. 10 CS que fija las bases curriculares, tecnológicas y pedagógicas para favorecer la implementación de espacios curriculares de las carreras de grado, pregrado y ciclos de complementación curricular de grado de las Facultades e Institutos de esta Universidad cuyo desarrollo sea presencial y que utilicen Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA), enriqueciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje. Establece que las facultades e institutos podrán desarrollar hasta un 25% de su carga horaria de carreras presenciales a través del uso pedagógico de EVEA. De esta manera se institucionalizan las prácticas pre-existentes en toda la Universidad con criterios académicos consistentes y validados académicamente.

A partir de este hito, actualmente se pueden mencionar tres líneas de trabajo principales:

- Formación docente-continua.
- Fortalecimiento de equipos de la modalidad en las facultades e institutos.
- Digitalización de asignaturas en la UNCUVirtual

Respecto a la primera línea de acción durante el periodo 2014-2017 se realizaron 38 capacitaciones y se capacitaron 900 docentes en temáticas centrales para el desarrollo de la virtualidad como apoyo a la presencialidad en la UNCUYO.

Respecto a la segunda línea, se comenzó a dar funcionamiento efectivo a una red de articulación y coordinación colegiada para el desarrollo del proyecto entre el Servicio de EaD de Rectorado y el de las UU.AA. También se crearon y/o consolidación 8 equipos tecno-pedagógicos en las UU.AA. para el desarrollo de propuestas educativas innovadoras en el uso de las TIC; y se realizó un protocolo de trabajo pedagógico para el desarrollo de materiales educativos virtuales articulado entre Rectorado y las UUAA.

Respecto a la tercera línea, se digitalizaron 163 espacios curriculares en la UNCUVirtual, plataforma realizada por la Universidad.

7. Proyección social-PSE

Las prácticas socio-educativas tienen por objeto el fortalecimiento de propuestas pedagógicas que articulen acciones solidarias, con contenidos formales curriculares, buscando promover la participación ciudadana y democráticas de las/os estudiantes en sus comunidades. Se considera que los recorridos y las experiencias sociales impactan directamente en las trayectorias educativas de los estudiantes. Lo anterior ha posibilitado, que 9 facultades estén implementando prácticas sociales educativas, lo que equivale a un total de 32 cátedras y una participación de más de 500 estudiantes.

8. Articulación intra e interinstitucional

Uno de los avances más importantes que se pueden destacar en pos de la articulación interinstitucional es la creación de un Ciclo Básico Común en Ciencias Sociales en el territorio: en San Carlos y Lavalle, entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho.

Dicho Ciclo se pone en funcionamiento en el año 2017 para las carreras de Abogacía, Licenciatura en Ciencia Políticas y Sociales, y Tecnicatura en Gestión de las Políticas Públicas. Los estudiantes cursan primer año en su lugar de origen y a partir del segundo en el campus universitario.

La iniciativa busca ampliar el derecho y fortalecimiento de las políticas de inclusión, generando posibilidades de acceso, permanencia y egreso a la Universidad a los sectores

sociales con menos oportunidad de traslado hacia el campus. La implementación de Ciclos Básicos Comunes persigue la articulación e implementación de diseños curriculares que asuman el criterio de formación equivalente y permitan reconocer lo que un estudiante ya aprendió, de manera que estos saberes sean reconocidos y acreditados por las Unidades Académicas con las cuales se ha consensuado la propuesta.

La propuesta curricular que se desprende de estos propósitos está formulada desde la perspectiva de garantizar a un/a estudiante su inserción en el segundo año de la carrera que elija en condiciones de equidad respecto al resto de sus compañeros que cursan en las sedes centrales de cada unidad académica.

Además, es menester mencionar que las 8 nuevas carreras creadas en la UNCUIYO mediante Convenio Programa SPU en el año 2014, tienen como característica a destacar que su diseño curricular es el producto del trabajo de más de dos unidades académicas, que en todas participó la Facultad de Educación Elemental y Especial (para contemplar la dimensión de la discapacidad) y que se incorporó la variable de la territorialización en la planificación (CONEAU, 2018).

9. La situación del Posgrado

En lo referido a la planificación de las políticas de gestión académica e institucional, en relación con las carreras de posgrado, en el diagnóstico interno del PE se evidencia que en la mayoría de las Unidades Académicas, la ejecución de estas políticas se canaliza a través de comisiones designadas para tal efecto o, a través de los Directores de carreras, o a través de Secretaría de posgrado y Comité Asesor.

Cabe destacar que según el informe de IV Autoevaluación Institucional, algunas Facultades han analizado los posgrados y han evaluado su impacto en las carreras de grado, así como también, en el perfeccionamiento docente, en la actualización de graduados y en la posibilidad de crear núcleos de investigación. Con el fin de consolidar dicha formación se han creado Especializaciones, Maestrías y Doctorados en la mayoría de las Unidades Académicas.

En este sentido, antes del año 2012 se observaba una fragmentación del nivel de posgrado, que respondía a su génesis y a la constitución del mismo en el ámbito de las facultades, y al desarrollo dispar de los estudios y actividades ofrecidos en cada una de ellas, cuyo manejo

ponía en evidencia que el sistema de posgrado no funcionaba como un todo integral, sino como una suma de sus partes (Ord. 38/2012 CS).

Asimismo, el nivel de posgrado viene mostrando una creciente evolución y dinamismo en el sistema universitario argentino, prueba de ello es la cantidad de carreras de posgrado que se han creado y que se siguen creando en la actualidad.

En el caso de la UNCUYO entre los años 2014 y 2017 se creó el 14% de la oferta de posgrado es decir, 13 nuevas titulaciones, de las cuales, 9 pertenecen al área de Ciencias Básicas y Tecnológicas.

También, se crearon entre los años 2015 y 2018, 52 diplomaturas, como nuevas instancias de desarrollo profesional que da respuesta a las necesidades continuas de formación que demanda el medio social. Las mismas ofrecen una formación intensiva en un marco acotado y se les otorga un marco normativo común en toda la Universidad.

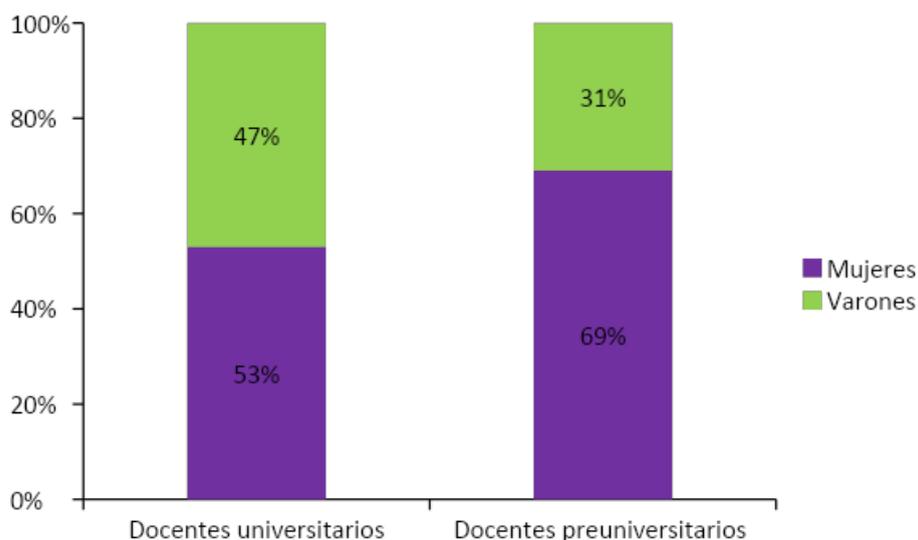
La mayor cantidad de oferta de diplomaturas se encuentra en el Área de Ciencias Sociales (36%), le sigue el área de Humanidades y Artes (31%), luego Ciencias Básicas y Tecnológicas (22%) y por último Salud (11%).

Frente a la situación descripta, en el año 2012 mediante Ord. 38. del CS se estandariza el Sistema Integral de Posgrado, con el fin de implementar un funcionamiento integral del posgrado a partir de una política institucional que tienda a su optimización como sistema, acorde con las exigencias de calidad académica establecidas desde al ámbito nacional e internacional. Para ella establece la puesta en marcha del sistema por etapas y en las dimensiones académica, económica, y orgánico-funcional, siendo la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado del Rectorado, la encargada de los aspectos operativos requeridos por el mismo.

10. Docencia

La UNCUYO cuenta con una planta de 4.607 docentes de nivel universitario y 1.283 docentes de nivel preuniversitario; con una edad promedio de 48 y 47 años respectivamente. Las mujeres docentes tienen una mayor participación respecto a los varones, y la diferencia es aún mayor en el caso del nivel preuniversitario.

Grafico 11: Docentes según nivel y sexo. Total UNCUYO. Año 2018

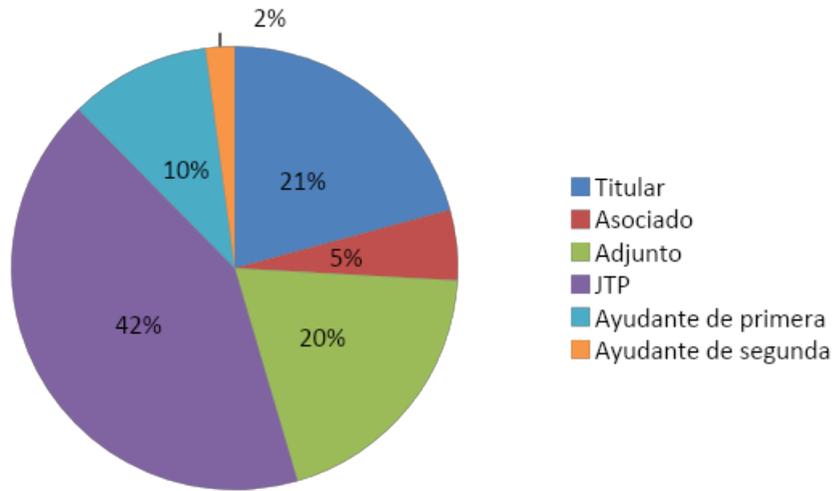


Fuente. Elaboración propia en base a datos proporcionado por Anuario Estadístico SPU 2018.

La mayoría de los cargos docentes universitarios se distribuyen un 42% en designaciones auxiliares-JTP-, un 21% en designaciones de Titulares, y un 20% en designaciones de Adjuntos. Asimismo, se puede observar que a menor designación docente, como el caso de docentes JTP hay mayor cantidad de designaciones simples.

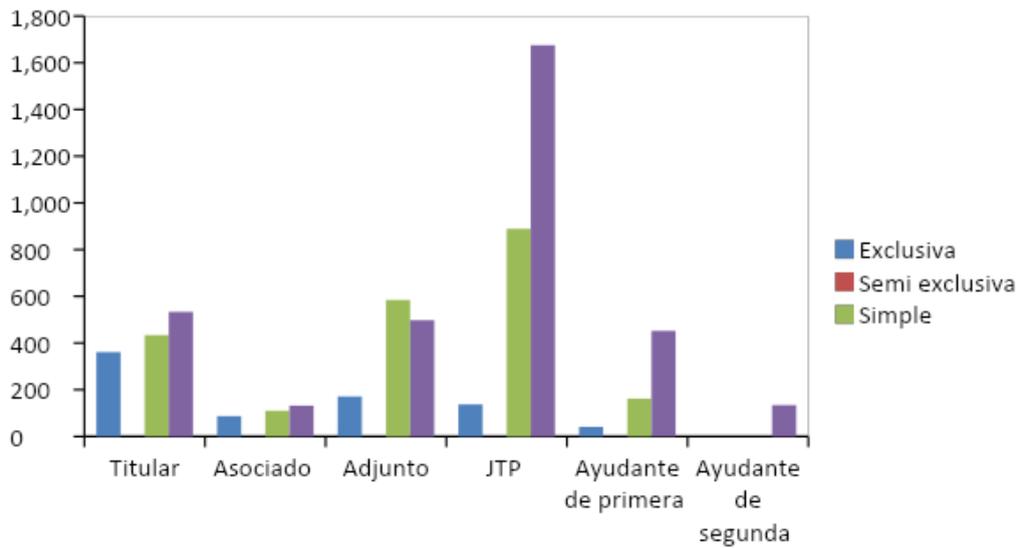
Cabe destacar que, si analizamos la evolución histórica desde el año 2014 hasta el 2018 de las dedicaciones docentes, vemos que las dedicaciones simples han evidenciado un crecimiento promedio constante, de un 52%.

Gráfico 12: Designaciones docentes universitarias. Total UNCUYO. Año 2018.



Fuente. Elaboración propia en base a datos proporcionado por Anuario Estadístico SPU 2018.

Gráfico 13: Designaciones docentes universitarias según dedicación. Total UNCUIYO. Año 2018.



Fuente. Elaboración propia en base a datos proporcionado por Anuario Estadístico SPU 2018.

Gráfico 14: Evolución dedicaciones docentes universitarias. Total UNCUIYO.



Fuente. Elaboración propia en base a datos proporcionado por Anuario Estadístico SPU 2018.

Otros aspectos importantes a analizar dentro del escalafón docente, son la antigüedad, la edad promedio y la formación de posgrado. En este sentido se observa que en el caso de los/as docentes universitarios, a mayor dedicación, mayor antigüedad en el cargo. En el caso de los/as docentes preuniversitarias, la antigüedad promedio es de 17 años.

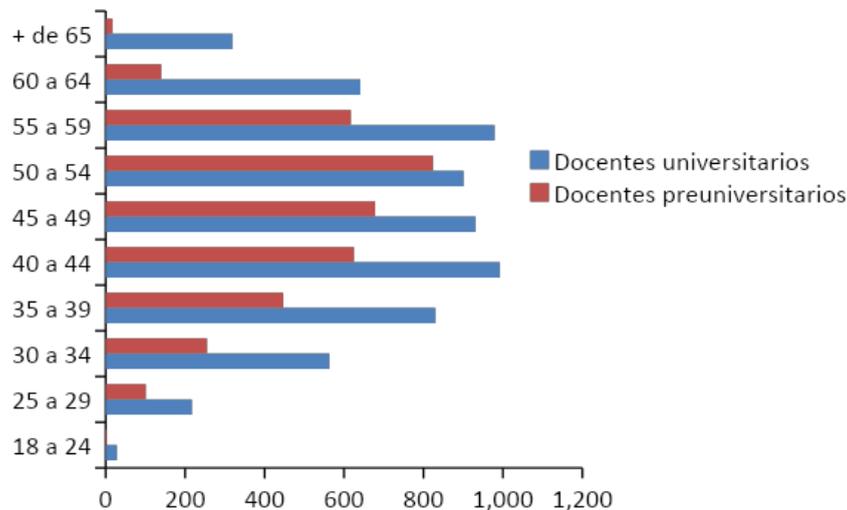
El promedio de edad de los/as docentes universitarios es de 48 años y el de los preuniversitarios de 47.

Tabla 5: Antigüedad promedio de los/as docentes universitarios y preuniversitarios

	Antigüedad promedio
Exclusiva	20
Semiexclusiva	16
Simple	13
Preuniversitarios	17

Fuente. Elaboración propia en base a datos proporcionado por Anuario Estadístico SPU 2018.

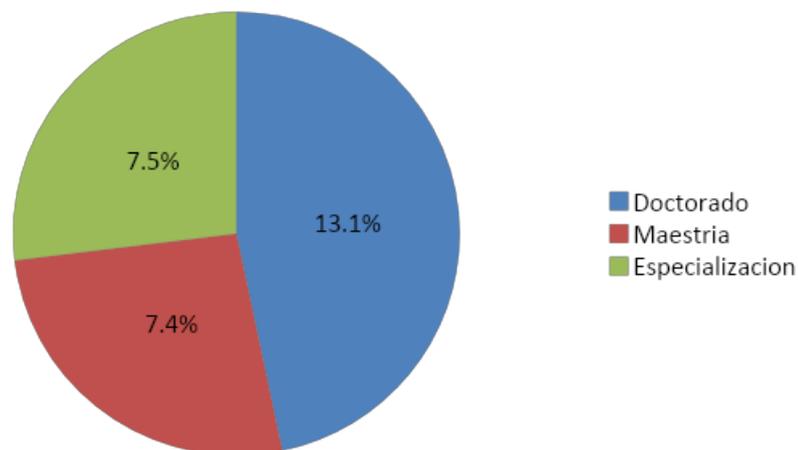
Gráfico 15: Docentes universitarios y preuniversitarios según grupos de edad. Total UNCUYO.



Fuente. Elaboración propia en base a datos proporcionado por Anuario Estadístico SPU 2018.

Respecto a la formación docente universitaria, se observa que sólo el 28% de los/as docentes poseen algún título de posgrado, que se distribuye de la siguiente manera, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 16: Docentes universitarios según título de posgrado. Total UNCUIYO. Año 2018.



Fuente. Elaboración propia en base a datos proporcionado por Anuario Estadístico SPU 2018.

En relación a este aspecto, en el IV informe de Evaluación Externa, CONEAU recomienda: “Promover acciones de formación y actualización docente, atendiendo a las necesidades y particularidades de cada UUAA, y valorando la combinación de la actividad docente con la investigación y/o la extensión en los procesos de conformación de las plantas docentes”.

En el mismo sentido, la Comisión de Pares Evaluadores de CONEAU señala que el Estatuto Docente establece que la Universidad garantizará la actualización y perfeccionamiento de sus docentes mediante la asistencia a cursos o actividades equivalentes, y advierte que debe incluirse el desarrollo de formación interdisciplinaria, asignando al CS la responsabilidad de fijar el número mínimo de cursos a realizar en períodos prefijados. También hacen referencia a la formación de posgrado en Docencia Universitaria que ha realizado una buena parte de los docentes de las distintas UUAAs, dentro de las propuestas de formación de posgrado de la Universidad, lo que constituye un rasgo positivo en esta dimensión.

11. Desafíos y recomendaciones de la Conferencia Regional de Educación Superior, Córdoba 2018 (CRES) en relación al eje enseñanza

La Conferencia Regional de la Educación Superior en Córdoba, 2018 reafirmó el postulado de la **Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados**. Estos principios se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña.

La Declaración insta a los Estados a promover una vigorosa política de ampliación de la oferta de educación superior, la revisión en profundidad de los procedimientos de acceso al sistema, la generación de políticas de acción afirmativas —con base en género, etnia, clase y discapacidad— para lograr el acceso universal, la permanencia y la titulación.

En relación al plan de acción que propone la CRES, se puede vincular al eje enseñanza las acciones propuestas en el eje temático II de la CRES: “La educación superior como parte del sistema educativo de América Latina y el Caribe”.

La educación superior es hoy una aspiración sentida de los jóvenes que egresan de la educación media y de muchos adultos que no lograron acceder oportunamente a este nivel educacional. La demanda creciente por acceder a la educación superior exige que esta se haga cargo de múltiples necesidades y, por tanto, que diversifique su oferta en distintos tipos de instituciones, de programas, de modalidades de enseñanza–aprendizaje, de estrategias formativas.

En este contexto, la articulación de la educación superior con los otros niveles del sistema educativo se hace imprescindible. Sin embargo, la educación superior, aunque crítica la formación de los estudiantes que recibe, no asume cabalmente su compromiso, sobre todo en lo que se refiere a la calidad de la formación de docentes. Este es un aspecto crítico que es preciso abordar, tanto desde el punto de vista de las instituciones de educación superior como desde el correspondiente a las políticas públicas: para las primeras, es necesario priorizar una formación de calidad, centrada en las necesidades vigentes de los niños y jóvenes. Las autoridades públicas, por su parte, deben hacerse cargo del diseño e implementación de políticas que revaloricen la profesión docente, reconozcan su centralidad y recompensen adecuadamente el desempeño educativo.

Se hace también fundamental abordar el tema de la calidad, en un contexto de diversidad.

Esto exige definir calidad con la participación de los principales actores sociales, establecer indicadores apropiados a las características de los propósitos formativos de las instituciones, incluyendo como valores la inclusión, la diversidad y la pertinencia. Se deben diseñar políticas y mecanismos que no se limiten a evaluar sino también a promover la calidad y apoyar a las instituciones para que sean ellas las que, en ejercicio de una autonomía responsable, asuman el compromiso de avanzar de manera sostenida en su capacidad de respuesta a las necesidades de los estudiantes y del entorno social en que se desempeñan.

Para que la educación superior contribuya cada vez más al buen vivir de la región es necesario promover también la articulación entre las instituciones de educación superior y de estas con los diversos sectores sociales y asegurar oportunidades formativas para todas y todos a lo largo de la vida.

La CRES identifica al eje II: “La educación Superior como parte del sistema educativo.” Y en torno a este eje fundamental, reconoce los siguientes objetivos:

1. Perfeccionar y consolidar sistemas de aseguramiento de la calidad para la educación superior de América Latina y el Caribe, en un marco de reconocimiento de la diversidad y la búsqueda del mejoramiento continuo.
2. Desarrollar una cultura de calidad y sistemas de evaluación eficientes en las IES de América Latina y el Caribe.

3. Fortalecer las redes de aseguramiento de la calidad de la educación superior con criterios y procedimientos reconocidos en el medio internacional.
4. Favorecer cambios curriculares apropiados para el mejoramiento de la calidad educativa de las IES de ALC.
5. Impulsar el acceso universal, la permanencia, la titulación y la educación continua en las instituciones de educación superior con calidad académica asociada a la pertinencia local y regional, inclusión social y diversidad, para alcanzar el pleno ejercicio de la ciudadanía y del derecho a la educación.
6. Fomentar la articulación de las IES con todo el sistema educativo, priorizando los aspectos pedagógicos, disciplinares y socioculturales para que los estudiantes ingresantes posean los conocimientos, capacidades y valores necesarios para la realización de una exitosa e integral formación.
7. Reafirmar la responsabilidad de los Estados en la regulación y el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, promoviendo la articulación de sistemas de acreditación y evaluación a escala regional, respetando la autonomía de las instituciones educativas.
8. Fomentar la articulación entre diferentes ofertas académicas de educación superior con el propósito de alcanzar una equitativa distribución territorial, diversidad de trayectos de formación y sistemas de reconocimiento a escala nacional y regional.

Para alcanzar los objetivos anteriormente transcritos, la CRES realiza una serie de recomendaciones a los gobiernos, organismos internacionales y para las IES, que se comentan a continuación:

- Diseñar y desarrollar estudios nacionales sobre el abandono de la educación superior o deserción de una carrera o institución, cuantificando los factores sociales, económicos y académicos que inciden en esta problemática.
- Revisar la estructura formativa que facilite la adopción de opciones vocacionales, para lograr la transición entre la educación media y la educación superior.
- Actualizar competencias técnicas de las comisiones institucionales de evaluación en el contexto del marco regional de indicadores homologados.



- Desarrollar procesos de autorregulación como una práctica permanente de aseguramiento de la calidad.
- Buscar calidad académica en todas las instancias y crear una cultura institucional de evaluación referenciada en la autonomía teniendo la transparencia como uno de sus pilares:
 - Avanzar para crear criterios mínimos comunes que permitan una forma de acreditación pública e integrada, por medio de acuerdos gubernamentales.
 - Crear condiciones para que la evaluación externa sea realizada en armonía con la autonomía universitaria.
- Asumir el compromiso de incrementar la cobertura, la permanencia y la graduación exitosa de los matriculados, con inclusión, calidad y pertinencia para lograr la universalización de ES.
- Implementar en los proyectos institucionales de las IES acciones afirmativas de apoyo a estudiantes para mejorar las condiciones para el ingreso, disminuir la deserción, optimizar el desempeño académico y alcanzar una formación integral y exitosa culminación de los estudios.
- Revisar las estructuras curriculares adoptando opciones de formación y estrategias de acompañamiento que faciliten la transición entre escuela media y las instituciones de educación superior, de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Reconocer las actividades y proyectos de extensión como parte de los currículos educativos y de la responsabilidad y el compromiso social de la IES.
- Incorporar en los proyectos institucionales acciones permanentes de evaluación para el mejoramiento de la docencia, investigación y extensión, en los modelos de gestión y en su inserción en los contextos locales, nacionales y regionales.
- Promover en las IES programas y proyectos de formación a lo largo de la vida articulando experiencias y propuestas con diversos sectores sociales, que contribuyan al desarrollo sociocultural.
- Generar un repositorio de datos estadísticos, investigaciones/estudios y resultados de evaluaciones que operen como información confiable para el diseño de nuevas estrategias para el mejoramiento pedagógico y disciplinar en los diferentes niveles del sistema educativo.

- Organizar foros de participación de las IES y de los sistemas de ciencia y tecnología, para influir en la agenda de la política pública regional en general y en particular en áreas sensibles como la educación y las políticas socio-educativas.
- Fomentar la creación de nuevas redes y fortalecer las existentes para realizar estudios e investigaciones relacionados con problemáticas socioeducativas comunes a nivel nacional y regional.
- Promover la creación de un organismo de seguimiento de los objetivos y metas propuestos, conformado por las asociaciones, redes de universidades e instituciones de educación superior y otras organizaciones involucradas en la educación superior a nivel nacional y regional.
- Establecer programas de formación y actualización en docencia universitaria, como enfoque transversal, para el conocimiento y la atención de la diversidad cultural y la interculturalidad.
- Diseñar propuestas curriculares que incorporen procesos de cambios que exige la formación de un docente con capacidad crítica, compromiso social y académico con los lineamientos del ODS 4 de las Naciones Unidas.
- Fortalecer la formación pedagógica de los docentes de educación superior que acompañen procesos de inclusión en carreras de grado (ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes).
Desarrollar estudios e investigaciones interdisciplinarias, multidisciplinarias y transdisciplinarias, identificando problemas fundamentales en las áreas pedagógicas y socio-educativa, para la innovación curricular, didáctica y de gestión institucional.
- Asumir la construcción y formalización de un itinerario educativo para la formación de docentes de los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional, reconociendo, articulando y potenciando los estudios cursados y la experiencia profesional en servicio.
- Crear una red de instituciones de ES con programas de Formación Docente para compartir experiencias y fortalecer los procesos académicos institucionales, locales y regionales.
- Promover programas de interculturalidad bilingües para la formación de docentes que atiendan a ese sector de la población.
- Establecer Programas de Formación y Actualización en Gestión y Administración de Instituciones de Educación Superior.

- Crear una red de instituciones de Educación Superior con programas de formación para los trabajadores y las trabajadoras técnicoadministrativos para compartir experiencias y fortalecer los procesos de gestión y administración institucionales, locales y regionales.

Bibliografía consultada

Almuiñas Rivero, J. & Galarza López, J. (2012). El proceso de planificación estratégica en las universidades: desencuentros y retos para el mejoramiento de la calidad. *Revista GUAL -Gestión Universitaria en América Latina-*, Vol. 5, N° 2, agosto 2012, pp. 72-97.

Almuiñas Rivero, J. & Galarza López, J. (2016). Dirección estratégica y gestión de riesgos en las universidades. *Revista Cubana de Educación Superior*, pp. 83-92.

Documentos institucionales

CONEAU -Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria-. (2018). *Informe de Evaluación Externa*. Buenos Aires: CONEAU.

IESALC-UNESCO. (2018). *Plan de Acción CRES 2018-2028*. IESALC (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe).

Universidad Nacional de Cuyo, Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. (2012). *Plan Estratégico 2021. Un proyecto de Universidad compartido*. Mendoza: (Documento de trabajo interno).

Universidad Nacional de Cuyo, Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. (2019). *Seguimiento del Plan Estratégico. Informe*. Mendoza.

Universidad Nacional de Cuyo. Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. (2012). *Informe Diagnostico Interno PE 2012*. Mendoza: UNCUYO.

Universidad Nacional de Cuyo. Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación. (2014). *Informe IV Autoevaluación Institucional*. Mendoza,: Secretaría de Relaciones Institucionales. Asuntos Legales, Administración y Planificación.<https://bdigital.uncu.edu.ar/14189>.

Páginas web consultadas

UNCUYO. Universidad Nacional de Cuyo
<http://www.uncuyo.edu.ar/>

Sistema de consulta de estadísticas universitarias

<http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/home>